

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para apoyar análisis sobre inversión privada en transmisión – Bolivia, Ecuador y Honduras

Regional

Número de cooperación técnica: RG-T4593

Nombre de la Cooperación Técnica: Transmisión para la transición energética en LAC

<https://www.iadb.org/es/proyecto/RG-T4593>

1. Antecedentes y justificación

- 1.1. El sector energético en América Latina y el Caribe (ALC) se encuentra inmerso en una revolución tecnológica y digital impulsada por la necesidad de adoptar tecnologías limpias y sostenibles. La transición energética es crucial para reducir la dependencia de los combustibles fósiles y mitigar los efectos del cambio climático. Sin embargo, uno de los principales desafíos que enfrenta la región es la insuficiente capacidad del sistema de transmisión eléctrica, lo que limita la integración de energías renovables y la eficiencia del sistema eléctrico.
- 1.2. La ampliación y modernización de la infraestructura de transmisión son fundamentales para garantizar un suministro eléctrico continuo y confiable y facilitar la conexión de nuevos proyectos de energía renovable. Según un análisis de la AIE, para cumplir con las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) en el marco del Acuerdo de París, la inversión en redes de transmisión debe aumentar 6,5 veces respecto de los niveles de 2022, superando los 20.000 millones de dólares anuales en 2050. En este contexto, es vital evaluar mecanismos que incentiven la inversión privada en el sector de transmisión eléctrica, pues los recursos públicos son limitados y la participación del sector privado puede acelerar el proceso de transición energética.
- 1.3. Para apoyar el proceso de transición energética en la región de ALC, el BID busca un equipo consultor para realizar un análisis para: (i) identificar los factores que afectan las inversiones privadas en transmisión en Bolivia, Ecuador y Honduras; (ii) evaluar a los países en términos de necesidades y capacidades de inversión, identificando un conjunto de medidas para incentivar la inversión privada; (iii) evaluar diferentes modelos de participación privada en estos países; y (iv) proponer medidas regulatorias y sectoriales específicas que puedan implementarse para atraer inversión privada en estos países.

2. Objetivos

- 2.1. Se espera que el equipo consultor, para cada uno de los tres países seleccionados, (i) evalúe los factores que afectan las inversiones privadas en transmisión; (ii) desarrolle una hoja de ruta para

atraer inversión privada; y (iii) proporcione recomendaciones normativas y de políticas para promover las inversiones privadas en transmisión, evaluando diferentes esquemas de participación privada posibles.

3. Alcance de los servicios

- 3.1.** Se espera que el equipo consultor lleve a cabo las actividades descritas a continuación, entre otras: (i) identificar fuentes de datos primarios y secundarios, incluidos informes gubernamentales, leyes existentes del sector energético y regulación primaria y secundaria, así como legislación acerca de participación público-privada, o privada en el sector eléctrico, publicaciones de la industria eléctrica y estudios de mercado; (ii) emplear métodos cualitativos y cuantitativos para la recopilación de datos, incluidas encuestas, entrevistas y grupos focales con partes interesadas del sector; (iii) desarrollar una estrategia de participación de las partes interesadas para asegurar aportes integrales de varios actores (gobierno, inversionistas, desarrolladores de proyectos, expertos de la industria); y (iv) resumir los hallazgos de las consultas con las partes interesadas para informar la evaluación general.

4. Actividades clave y resultados

- 4.1.** Se espera que el equipo consultor elabore un análisis exhaustivo y recomendaciones específicas para cada país destinadas a mejorar la inversión privada en transmisión. Esto implicará las siguientes actividades clave:
- 4.2. Plan de trabajo (entregable 1):** Preparar un plan de trabajo para la consultoría que: (i) defina claramente los objetivos generales de la consultoría; (ii) enumere las actividades que se llevarán a cabo, incluida la recopilación de datos y las consultas con las partes interesadas; (iii) proporcione un cronograma detallado para cada actividad, indicando fechas de inicio y finalización, hitos y plazos para los entregables; y (iv) especifique los roles y responsabilidades del equipo para cada actividad.
- 4.3. Evaluación de los factores que afectan la inversión privada en transmisión (producto 2):** El equipo consultor preparará un análisis de las principales barreras y factores facilitadores que afectan la inversión privada en transmisión eléctrica en los países seleccionados (Bolivia, Ecuador y Honduras). El alcance de este análisis incluirá, para cada país: (i) identificación y análisis de las principales barreras, incluidas legislación, las regulaciones y las restricciones financieras; (ii) factores facilitadores que facilitan la inversión privada, como incentivos gubernamentales, legislación, regulación, diseño de mercado, infraestructura existente, fortaleza del sector financiero nacional, etc.; (iii) realización de un análisis comparativo de las mejores prácticas regionales e internacionales y los modelos de negocios exitosos para atraer inversiones privadas en transmisión; y (iv) proporcionar estudios de casos de iniciativas exitosas de inversión privada en el sector de transmisión, idealmente en países con características similares a los sujetos de

este estudio.

- 4.4. Evaluación de modelos de participación privada (producto 3):** Para cada país, el equipo consultor evaluará diferentes modelos de participación privada en el sector de transmisión, evaluando las necesidades de adaptación legislativa y regulatoria, la madurez del sector, y las ventajas dado el contexto específico.
- 4.5. Recomendaciones de políticas para atraer inversión privada (producto 4):** El equipo consultor, con base en las actividades 4.3 y 4.3, preparará un documento para presentar recomendaciones para: (i) medidas de política y regulación, sugiriendo cambios de política específicos para mejorar el marco de inversión (por ejemplo, incentivos fiscales, procesos de permisos simplificados, diseño de mercado, etc.); (ii) marco regulatorio, proponiendo actualizaciones a regulaciones primarias y secundarias específicas que respalden la participación del sector privado; y (iii) medidas sectoriales, recomendando medidas específicas del sector que podrían mejorar la viabilidad de los proyectos de transmisión (por ejemplo, asociaciones público-privadas, estrategias de mitigación de riesgos, estrategias de adquisiciones, mecanismos de compensación, esquemas de propiedad, etc.).
- 4.6. Talleres (virtuales):** El equipo consultor presentará los hallazgos iniciales y compartirá las propuestas de esta consultoría con actores clave del sector, públicos y privados, en un taller virtual en cada uno de los tres países seleccionados (Bolivia, Ecuador y Honduras). La preparación del taller incluirá al menos: (i) una agenda que describa los temas de las sesiones, los oradores y la asignación de tiempo; (ii) materiales de presentación y cualquier otro recurso necesario para una participación efectiva; y (iii) un mecanismo para recopilar la retroalimentación de los participantes para refinar las recomendaciones.
- 4.7. Diseño de la hoja de ruta para cada uno de los tres países (producto 5):** El equipo consultor, con base en las actividades 4.3, 4.4, 4.5 y 4.6, diseñará un conjunto de estrategias y planes de acción a medida para impulsar la participación del sector privado en las inversiones en transmisión de electricidad para cada uno de los tres países seleccionados. Se espera que la estructura de la hoja de ruta incluya al menos: (i) metas claras para aumentar la inversión privada en transmisión en cada país; (ii) acciones específicas a tomar, entidades responsables y cronogramas para la implementación; y (iii) un marco para monitorear el proceso hacia las metas definidas. Estas hojas de ruta se presentarán en un taller presencial en cada uno de los tres países seleccionados.
- 4.8. Talleres (finales):** El equipo consultor presentará los hallazgos finales y compartirá los resultados de esta consultoría con actores clave del sector, públicos y privados, en un taller presencial en cada uno de los tres países seleccionados (tres talleres, Bolivia, Ecuador y Honduras). La preparación del taller incluirá al menos: (i) una agenda que describa los temas de las sesiones, los oradores y la asignación de tiempo; (ii) materiales de presentación y cualquier otro recurso necesario para una participación efectiva; y (iii) un mecanismo para recopilar la retroalimentación de los participantes para refinar las recomendaciones.

5. **Resultados esperados**

- 5.1.** Un análisis exhaustivo de los factores que afectan la inversión privada en transmisión permitirá comprender mejor las barreras regulatorias, financieras y estructurales, así como los factores que las favorecen. Los conocimientos adquiridos permitirán a los responsables de las políticas y a las partes interesadas identificar mejor las áreas de mejora y las oportunidades para fomentar la inversión en Bolivia, Ecuador y Honduras.
- 5.2.** Las recomendaciones normativas y de políticas específicas proporcionarán medidas específicas para crear un entorno de inversión atractivo. Estas recomendaciones abordarán las deficiencias del marco de inversión, propondrán actualizaciones normativas y sugerirán medidas específicas para cada sector, sentando las bases para una mayor participación del sector privado en los proyectos de transmisión.
- 5.3.** Las recomendaciones deberán analizar y proponer diferentes esquemas para la participación privada en cada país, desde la participación 100% privada, asociaciones publico privadas, concesiones, etc. El análisis deberá evaluar las condiciones en cada país y brindar una evaluación del mejor esquema, con una justificación sólida para la propuesta.
- 5.4.** Los talleres difundirán las conclusiones y recomendaciones, dotando a las partes interesadas de los conocimientos y las herramientas necesarios para abordar eficazmente los desafíos de la inversión. Además, la reunión de las partes interesadas de Bolivia, Ecuador y Honduras facilitará el aprendizaje entre países y fomentará enfoques colaborativos para abordar los desafíos de la inversión. (3 talleres virtuales y 3 talleres presenciales).
- 5.5.** Las hojas de ruta establecerán objetivos, cronogramas y acciones específicos para aumentar la inversión privada en transmisión, garantizando esfuerzos centrados y coordinados.

6. **Cronograma e hitos del proyecto**

Entregable	Plazo de entrega estimado desde el inicio del contrato
1. Plan de trabajo	1 mes
2. Informe inicial - Evaluación de los factores que afectan la inversión privada en transmisión	4 meses
3. Informe intermedio - Recomendaciones de políticas para atraer inversión privada, incluidos 3 talleres virtuales	8 meses
4. Informe final: Diseño de la hoja de ruta para tres países, incluidos 3 talleres presenciales	12 meses

7. **Requisitos de los informes**

- 7.1.** Todos los borradores de los informes deberán presentarse en español como documentos de Word para revisión y comentarios del equipo de energía del BID, acompañados de cualquier archivo Excel de respaldo.
- 7.2.** Los informes deberán tener un resumen ejecutivo de máximo 10 páginas.
- 7.3.** Todos los materiales de PowerPoint utilizados en las presentaciones deben prepararse y enviarse en español.
- 7.4.** Todos los informes finales deben enviarse al equipo de energía del BID en inglés y español, en documentos Word y PDF, junto con cualquier archivo de apoyo en Excel y PowerPoint.
- 7.5.** El informe final deberá ser conciso y tener un máximo de 20 páginas por país.

8. Criterios de aceptación

- 8.1.** Los entregables serán aceptados en base a los acuerdos sobre el alcance de los servicios aquí incluidos. Los entregables serán revisados y aprobados por el Sr. Arturo Alarcón, Especialista Senior del Sector Energía (INE/ENE), en coordinación con los equipos del BID en Ecuador, Honduras y Bolivia.

9. Requisitos para el equipo consultor

- 9.1.** El equipo debe demostrar un mínimo de 10 años de experiencia profesional relevante en energía, infraestructura o análisis de inversiones, en particular en proyectos de transmisión. Esta experiencia debe incluir el trabajo con partes interesadas del sector público y privado en proyectos similares.
- 9.2.** El equipo debe contar con un equipo multidisciplinario con experiencia en los ámbitos pertinentes, como economía, ingeniería, política energética e inversión. El equipo debe incluir especialistas con experiencia regional en Bolivia, Ecuador y Honduras para garantizar conocimientos localizados.
- 9.3.** El equipo debe poseer un conocimiento profundo del sector de transmisión de energía, incluidas las tendencias de los mercados emergentes y las tecnologías innovadoras, los marcos regulatorios regionales e internacionales, la dinámica financiera y operativa del panorama de inversiones y los mecanismos para integrar la participación del sector privado en proyectos de transmisión.
- 9.4.** El equipo debe aportar pruebas de que ha gestionado o realizado análisis exhaustivos de proyectos de energía o infraestructura a gran escala. Esto incluye la presentación de recomendaciones prácticas que hayan dado lugar a mejoras mensurables o a resultados de

proyectos exitosos.

9.5. El equipo debe tener una excelente capacidad de participación de las partes interesadas y de elaboración de informes, incluidos informes de alta calidad, claros y completos adaptados a diversas audiencias; experiencia en la facilitación de talleres y consultas con las partes interesadas; y sólidas habilidades de presentación para comunicar eficazmente los hallazgos y las recomendaciones a los tomadores de decisiones.

9.6. El equipo debe garantizar la fluidez en español e inglés entre los miembros del equipo que participan activamente en el proyecto. Esto incluye la capacidad de realizar entrevistas, preparar documentos técnicos y realizar presentaciones en ambos idiomas con conocimiento cultural y contextual.

10. Supervisión y presentación de informes

10.1. Las actividades y entregables incluidos en estos Términos de Referencia serán supervisados por el Sr. Arturo Alarcón, Especialista Senior del Sector Energía (INE/ENE), en coordinación con los equipos de Bolivia, Honduras y Ecuador.

11. Calendario de pagos

11.1. Las condiciones de pago se basarán en los resultados del proyecto. El Banco no prevé realizar pagos por adelantado en el marco de contratos de consultoría, a menos que se requiera una cantidad importante de viajes.

Calendario de pagos	
Entregable	Porcentaje
1. Plan de trabajo	10%
2. Informe inicial - Evaluación de los factores que afectan la inversión privada en transmisión	25%
3. Informe Intermedio - Recomendaciones de políticas para atraer inversión privada (talleres virtuales)	30%
4. Informe final – Diseño de la hoja de ruta para tres países (taller presencial)	35%
Total	100%